

32.-

Fusagasugá, 2021-12-10

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 053 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA
PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO "MULTICAMPUS
SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE" EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL
VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

- 1. Que, el día 26 de noviembre de 2021, se publicó la invitación N° 53 de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO "MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE" EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"
- 2. Que, el día 29 de noviembre de 2021, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte del PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. y el día 01 de diciembre de 2021 se publicó respuesta a las mismas en la página web institucional.
- 3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 53 de 2021, el día <u>06</u> <u>de diciembre de 2021</u> se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	PROYECTOS Y GESTIÓN	JULIÁN DARÍO OCHOA	1.109.050.727
•	DEL DESARROLLO S.A.S.	NIÑO	
2	CM GRUPO SAS	LUZ MARINA MORALES	900.013.533-5
~		SEGURA	
	CONSORCIO	EMIRO ANDRES	1.100.624.214
3	INTERDISEÑOS INPROC	LOZANO PÉREZ	
	2022		

- **4.** Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN,** se tenía previsto la publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web institucional para el 10 de diciembre de 2021.
- **5.** Que, teniendo en cuenta la cantidad de propuestas recibidas y la complejidad de las mismas se hace necesario proferir Adenda No. 1 con el fin de ampliar el plazo establecido en el cronograma de la invitación, el cual quedará de la siguiente forma:



MODULO IA ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

	FECHAS	
ACTIVIDAD	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	26-11-2021	26-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, Asunto: observaciones a los términos de la Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	29-11-2021	29-11-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	01-12-2021	01-12-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, asunto: Propuesta - Nombre del proponente - Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	06-12-2021	06-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	07-12-2021	07-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	07-12-2021	13-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	14-12-2021	14-12-2021
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por parte del oferente. Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	15-12-2021	15-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-12-2021	17-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	20-12-2021	20-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21-12-2021	21-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 053 de 2021	22-12-2021	22-12-2021



Interventoría Multicampus sostenible, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	24-12-2021	24-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	27-12-2021	27-12-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

CICARDO ANDRES JMENEZ NIETO Director Bienes y Servicios

Proyectó: Camila Andrea Bernal – Abogada Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios Vo. Bo. Jefatura de Compras

32.1.46.13